



ESPECIFICACIONES TECNICAS

COMPRA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS, DE ESTA INSTITUCION. DIRIGIDO A MIPYMES.

REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO: LMD-DAF-CM-2023-0002

**Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Febrero de 2023**



1.- INVITACION A PRESENTAR OFERTAS

La Liga Municipal Dominicana les invita a participar en el Procedimiento de **Compra Menor, Referencia No. LMD-DAF-CM-2023-0002** a los fines de presentar oferta para la **Compra de equipos tecnológicos de esta Institución. Dirigido a MIPYMES.**

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre de Dos Mil Seis (2006) y su Reglamento de Aplicación instituido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha Seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

1.1.- Procedimiento de Selección:

El Procedimiento a aplicarse es: **Compra Menor**

2.- DE LOS BIENES A ADQUIRIRSE:

El o (Los) Oferente (s) debe (n) participar con una sola propuesta, para los ítems, descrito a continuación:

ITEM	ARTICULOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
1	COMPUTADORA COMPLETA	<ul style="list-style-type: none"> - COMPUTADORA DELL OPTIPLEX 7090 SFF BTX, I5-10505 (6 CORES/12MB/12T/3.2 GHZ TO 4.6 GHZ/65W). - 16 GB (1X16GB) DDR4. - 3.5 INCH 1TB 7200 RPM SATA HARD DISK DRIVE. - 8 X DVD+/-RW 9.5 MM. - 2 X DISPLAY PORT. - 1 X VGA. - WIN 10 PRO 64 ENGLISH, FRENCH, SPANISH. - INCLUYE MOUSE Y TECLADO SPA. - MONITOR 22". - UPS 1000 VA / 500 WATSS, 6 TOMAS DE CORRIENTE. - COMPATIBLES CON PLANTA E INVERSOR. - REGULADOR DE VOLTAGE. 	10	UNIDAD
2	SCANNER	<ul style="list-style-type: none"> - CREACION DE PDF CON CAPACIDAD DE BUSQUEDA CON SOLO PULSAR UN BOTON. - SISTEMA DE ALIMENTACION DE PAPEL AVANZADO. - ESCANEADO A COLOR ULTRARRAPIDO DE 25 PPM, ALIMENTADOR AUTOMATICO DE DOCUMENTOS (ADF) DE 50 HOJAS. - MICROPROCESADOR GI INCORPORADO USB 3.0 (O INFERIOR). - ESCANEE DE FORMA INALAMBRICA A UN PC O MAC. - ESCANEE DE FORMA INALAMBRICA A DISPOSITIVOS MOVILES iOS O ANDROID NUANCE. - POWER PDF STANDARD (FOR WINDOWS) / NUANCE. - PDF CONVERTER (FOR MAC). - CREACION DE PDF CON CAPACIDAD DE BUSQUEDA RAPIDA. 	02	UNIDAD
3	LAPTOPS	<ul style="list-style-type: none"> - DELL. - LATITUD DE 15 3520 NB SPA CI5-1135G7 8G. - 256 G SSD 15.6" HD BLK W10 PRO / W11 PRO. 	02	UNIDAD

3.- ESPECIFICACIONES TECNICAS:

El o (Los) Oferente (s), deben presentar los artículos solicitados detallados a continuación, los cuales deben ser nuevos y originales, ninguno de segundo uso, según los Ítems siguientes.

ITEM	ARTICULOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
1	COMPUTADORA COMPLETA	<ul style="list-style-type: none"> - COMPUTADORA DELL OPTIPLEX 7090 SFF BTX, I5-10505 (6 CORES/12MB/12T/3.2 GHZ TO 4.6 GHZ/65W). - 16 GB (1X16GB) DDR4. - 3.5 INCH 1TB 7200 RPM SATA HARD DISK DRIVE. - 8 X DVD+/-RW 9.5 MM. - 2 X DISPLAY PORT. - 1 X VGA. - WIN 10 PRO 64 ENGLISH, FRENCH, SPANISH. - INCLUYE MOUSE Y TECLADO SPA. - MONITOR 22". - UPS 1000 VA / 500 WATSS, 6 TOMAS DE CORRIENTE. - COMPATIBLES CON PLANTA E INVERSOR. - REGULADOR DE VOLTAGE. 	10	UNIDAD
2	SCANNER	<ul style="list-style-type: none"> - CREACION DE PDF CON CAPACIDAD DE BUSQUEDA CON SOLO PULSAR UN BOTON. - SISTEMA DE ALIMENTACION DE PAPEL AVANZADO. - ESCANEADO A COLOR ULTRARRAPIDO DE 25 PPM, ALIMENTADOR AUTOMATICO DE DOCUMENTOS (ADF) DE 50 HOJAS. - MICROPROCESADOR GI INCORPORADO USB 3.0 (O INFERIOR). - ESCANEE DE FORMA INALAMBRICA A UN PC O MAC. - ESCANEE DE FORMA INALAMBRICA A DISPOSITIVOS MOVILES iOS O ANDROID NUANCE. - POWER PDF STANDARD (FOR WINDOWS) / NUANCE. - PDF CONVERTER (FOR MAC). - CREACION DE PDF CON CAPACIDAD DE BUSQUEDA RAPIDA. 	02	UNIDAD

3	LAPTOPS	- DELL. - LATITUD DE 15 3520 NB SPA CI5-1135G7 8G. - 256 G SSD 15.6" HD BLK W10 PRO / W11 PRO.	02	UNIDAD
---	---------	--	----	--------

4.- INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACION DE LA PROPUESTA:

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el día **martes (14) de febrero del año 2023, hasta las 10:00 a. m.**, en la Oficina de Compras y Contrataciones de la Liga Municipal Dominicana (LMD), ubicada en la Primera (1ra.) Planta del Edificio principal de la LMD, sito en Avenida Jiménez Moya esquina Correa y Cidrón, Centro de los Héroes, Santo Domingo, D. N. Asimismo, los Oferentes interesados podrán presentar sus ofertas a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los Sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada.

El Oferente deberá presentar sus propuestas firmadas, en un (01) sobre sellado, conteniendo la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

REFERIDO A: OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Liga Municipal Dominicana-LMD

Dirección: Av. JIMENEZ MOYA ESQ. CORREA Y CIDRON, CENTRO DE LOS HEROES, SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, D.N.

Teléfono: [809-533-3686- Ext. 3031 y 3032]

PRESENTACION: Propuesta Técnica/Económica

REFERENCIA: LMD-DAF-CM-2023-0002

a) CONTENIDO DEL SOBRE A:

Los siguientes requerimientos son obligatorios, tanto para personas jurídicas como personas físicas:

- 1.-Formulario presentación de ofertas Técnica, firmado y sellado (SNCC.F.034).
- 2.- Formulario de Información de sobre el Oferente (SNCC.F.042).
- 3.- Formulario entrega de muestra (SNCC.F.056).

- 4.- Presentación de Especificaciones Técnicas detalladas de los bienes a ofertar, firmado y sellado.
- 5.- Certificación del Registro de Proveedores del Estado, expedida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que evidencie la inscripción en el rubro solicitado, aplicable a este procedimiento de selección.
- 6.- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 7.- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- 8.- Garantías de los bienes ofertados, en caso de que aplique.
- 9.- Certificación MIPYME vigente, emitida por la Dirección General de Industria, Comercio y MIPYME, que evidencie que el oferente es una Micro, Pequeña o Mediana Empresa (si es un Proveedor Mipyme).
- 10.- Carta Compromiso de entrega, según las Especificaciones Técnicas.

b) CONTENIDO DEL SOBRE B:

- 1.- Formulario de la Oferta Económica (SNCC.F.033), firmado y sellado.
- 2.- Su Oferta Económica debe ser presentada en pesos dominicanos (RD\$), moneda de circulación nacional, las ofertas presentadas en una moneda diferente serán descalificadas.
- 3.- Su Oferta Económica debe tener el ITBIS incluido, tasas, y gastos que correspondan, y transparentados e implícitos, según corresponda.
- 4.- La Oferta deberá incluir la descripción y cantidad de cada bien y/o servicio ofertado, número de referencia, color, dimensiones y la marca de los mismos cuando aplique.
- 5.- Los Oferentes deberán presentar sus ofertas con todos los Ítems solicitados y sus respectivas cantidades, quedarán excluidas y descalificadas del proceso, las que son presentadas de manera incompleta.
- 6.- En caso de empate se determinará el ganador mediante un sorteo.
- 7.- Los Oferentes son responsables de los errores presentados en las propuestas; el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final. Todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras.

5.- OTRAS CONDICIONES PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS:

- 1) Las Ofertas presentadas deberán cumplir con todas las especificaciones técnicas solicitadas, de lo contrario serán descalificadas automáticamente.
- 2) En sus Ofertas deberán presentar los artículos solicitados de buena Calidad y Precio.
- 3) Todos los bienes deben ser nuevos, ninguno de segundo uso, re manufacturados, clones.

7.- SUBSANACIONES ARITMETICAS:

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos conforme lo que se establece en el Artículo 92 del Reglamento No. 543-12, de Aplicación a la Ley No. 340-06.

8.- CRITERIOS DE EVALUACION Y ADJUDICACION:

La Liga Municipal Dominicana evaluará las propuestas presentadas, a fin de determinar si éstas satisfacen los requerimientos establecidos en las presentes Condiciones Generales del Proceso.

Método: CUMPLE / NO CUMPLE.

- **Capacidad Técnica:** Que se cumpla con las características establecidas en las especificaciones técnicas del bien o servicio solicitado.
- **Precio:** Que los precios estén dentro de los parámetros del Mercado Nacional.
- **Calidad:** Que la Calidad del bien solicitado este estrechamente vinculado a la oferta (precio) presentado.

La adjudicación se hará a favor del Oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta a la calidad y el precio, y las demás condiciones que se establecen en el presente procedimiento.

El Oferente ganador de la adjudicación es responsable de hacer entrega de los bienes o servicios, conforme a lo solicitado en estas Especificaciones Técnicas.

Se adjudicará a un solo Oferente, solo se tomará en cuenta las propuestas Económicas completas para fines de evaluación.

9.- TIEMPO DE ENTREGA:

Los Artículos solicitados serán requeridos en entregas de forma total, a más tardar cinco (05) días laborables después de la Notificación de Adjudicación, emitida y enviada la Orden de Compra; la referida entrega será recibida a través de conduce y/o factura al momento de la entrega, por el área

de Almacén de la Liga Municipal Dominicana, debidamente supervisada y autorizada por la Dirección de Tecnología.

Los adjudicatarios que, transcurridos este plazo, no hayan realizado la entrega de los bienes adjudicados, le será cancelada dicha adjudicación sin más tramites y se le aplicaran las sanciones establecidas en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, obras y Concepciones, de fecha 18 de agosto del año 2006, y el Decreto 543-12, de fecha 06 de septiembre del año 2012, que instituye el Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del año 2006.

10.- FACTURACION Y CONDICIONES DE PAGO:

Al entregar su propuesta, el Ofertante acepta y otorga un crédito de treinta (30) días, a partir que el Almacén emita constancia de Recibido Conforme los bienes y presentada la Factura, o en su defecto lo que establece el reglamento 543-12 en lo respectivo a empresas **MIPYMES**, para el pago de la misma. La Factura debe ser remitida firmada y sellada a la Liga Municipal Dominicana, RNC No. 401005719, con NCF Gubernamental.

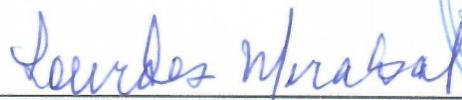
11.- VIAS DE CONTACTO:

Para cualquier consulta o aclaración, los datos de los contactos son los siguientes:
Liga Municipal Dominicana:

Contactos: Oficina de Compras y Contrataciones

Teléfono: 809-533-3686 Extensiones 3031 y 3032.

Email: grecia.figuereo@lmd.gob.do // bladimil.martinez@lmd.gob.do



LICDA. LOURDES MIRABAL
Sub-Secretaria Administrativa y Financiera
Liga Municipal Dominicana

